

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 04 NOV 2014
CUDAP: EXP-UNC:0055624/2014
EXP-UNC:0055634/2014

VISTO:

La realización del "IV Encuentro Nacional de Articulación entre Universidades y Sist.Educativos: Políticas interinstitucionales y sujetos de enseñanza en la articulación de niveles" que se lleva a cabo en la Universidad Nacional del Litoral, entre los días 6 y 7 de Noviembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que en virtud de haber sido aprobados los trabajos "Experimentando...Química" y "Construir puentes entre nivel medio y superior:Un compromiso Social" a presentar por el Dr.Fabio Malanca, en su carácter de integrante de la Comisión de Articulación y Director de proyectos de nuestra Facultad", en dicho encuentro,

Que la participación del Dr.Fabio Malanca, Lic.Mauricio Mareño y Bioq.Mara Parello, permitirá conocer el estado actual de los debates teóricos y los desafíos institucionales que plantea la articulación en el contexto actual, así como, fortalecer e enriquecer el trabajo a partir de analizar las modalidades de abordaje en otras universidades nacionales del país,

Que la Bioq.Mara Parello, Secretaria de Asuntos Estudiantiles solicita los fondos necesarios para la participación en el evento mencionado ut- supra.,

Que se tiene en cuenta lo dispuesto Dto. 429/95 y modificatorias.

Por ello;

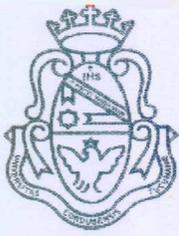
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago por el Área Económico Financiera de gastos de inscripción al Encuentro, a favor del Dr. Fabio Malanca, docente de esta Facultad, en virtud de su participación y para realizar gestiones mencionadas ut-supra.

Artículo 2do.: Aprobar lo actuado y disponer el pago por el Área Económico Financiera de gastos de inscripción al Encuentro, gastos de alojamiento y traslado terrestre traslado Córdoba – Santa Fe - Córdoba mas el valor correspondiente al 50% de 2 (dos) días de viáticos, a favor del Lic. Mauricio Mareño, agente no docente cat.366/7 de esta Facultad, en virtud de su participación y para realizar gestiones mencionadas ut-supra.

Artículo 3ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago por el Área Económico Financiera de gastos de inscripción al Encuentro, gastos de alojamiento y traslado terrestre traslado Córdoba – Santa Fe - Córdoba mas el valor correspondiente al 50% de 2 (dos) días de viáticos, a favor de la Bioq. Mara Parello, Secretaria de///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

///Asuntos Estudiantiles TP de esta Facultad, en virtud de su participación y para realizar gestiones mencionadas ut-supra.

Artículo 4to.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos disponibles en la Dependencia.

Artículo 5to.: Notifíquese al Área Económico Financiera, a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.
gcm/SB

14 12


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC